

SÍLABO

I. DATOS ADMINISTRATIVOS:

1. Asignatura o módulo:	PATOLOGÍA GENERAL E INMUNOLOGÍA CLÍNICA
2. Código	MH-0503
3. Condición	Obligatoria
4. Requisitos (s):	Morfofisiología humana II
5. Número de créditos:	05 (cinco)
6. Número de horas:	Teoría: dos horas; Práctica: seis horas (divididas en Laboratorio: tres horas; Seminario + Actividad integradora: tres horas).
7. Semestre académico	2026-II
8. Docentes:	Palomino Portilla, Eugenio Américo (Coordinador)
	Chiara Chilet, Christian Manuel
	Núñez Carrión, Ericka Cecilia
	Pachas Peña, Melchor Carlos
	Sánchez Sifuentes, Joselyn Rebeca
	Tejada Pinto, María Pía
	Yábar Berrocal, Herbert Alejandro
Correo institucional:	eugenio.palomino@urp.edu.pe christian.chiara@urp.edu.pe ericka.nunez@urp.edu.pe melchor.pachas@urp.edu.pe joselyn.sanchez@urp.edu.pe maria.tejada@urp.edu.pe herbert.yabar@urp.edu.pe

II. SUMILLA

La asignatura pertenece al área de Estudios Profesionales Básicos, es de carácter obligatorio, de naturaleza teórico-práctica y nexo esencial entre los estudios básicos y los de especialidad. Tiene como propósito que el estudiante aprenda los principios generales o mecanismos de la enfermedad y las alteraciones causadas en las actividades básicas celulares tales como el metabolismo, crecimiento y capacidad de respuesta. Además, que describa las lesiones morfo-fisiológicas a nivel molecular, celular, tisular y orgánico como consecuencia de la enfermedad al desarrollarse en los diferentes aparatos y sistemas del cuerpo humano, realizando una adecuada correlación clínico-patológica. La asignatura comprende las unidades temáticas de generalidades, lesión/adaptación/muerte celular; patologías: genética, hemodinámica, vascular, inflamatoria, neoplásica, nutricional, infecciosa/parasitaria, infantil, geriátrica y ambiental. El sistema inmune y sus componentes, la respuesta inmune normal y anormal, inmunología en situaciones especiales, relacionándolos con la clínica, la salud pública y la investigación.

III. COMPETENCIAS

3.1. Competencias genéricas a las que contribuye la asignatura

1. Comportamiento ético: Muestra un comportamiento acorde con los valores basados en el respeto por los derechos humanos que promueven la buena convivencia ciudadana, la honradez y la cultura de paz. Sus decisiones personales y profesionales están en concordancia con los principios éticos universales y su actuar está al servicio de las personas y la sociedad.
2. Pensamiento crítico y creativo: Manifiesta sentido crítico en la valoración de objetos conceptuales y de hechos, así como de los productos y procesos de su propio trabajo, basado en criterios teóricos y metodológicos, orientándose a la mejora continua. Propone soluciones creativas a los problemas, mediante conocimientos e innovaciones al servicio de la sociedad.
3. Liderazgo compartido: Promueve la organización y cooperación de las personas hacia el logro de una visión compartida, como líder o integrante de un colectivo, demostrando en ambas situaciones autonomía, responsabilidad y compromiso con las transformaciones personal y social.
4. Autoaprendizaje: Gestiona su aprendizaje con autonomía, utilizando procesos cognitivos y metacognitivos de forma estratégica y flexible de acuerdo a la finalidad del aprendizaje, en forma permanente.
5. Responsabilidad social: Muestra compromiso con la preservación del medio ambiente y el medio sociocultural, respetando la diversidad, así como el impacto que sus acciones u omisiones pueden ocasionar. Aporta al desarrollo de la persona y la comunidad, contribuyendo a dar solución a los problemas derivados de las necesidades reales de la población.
6. Resolución de problemas: Reconoce, describe, organiza y analiza los elementos constitutivos de un problema para idear estrategias que permitan obtener, de forma razonada, una solución contrastada y acorde a ciertos criterios preestablecidos.
7. Investigación científica y tecnológica: Realiza investigaciones científicas y tecnológicas rigurosas, con sentido crítico y creativo que generan nuevos conocimientos, resuelven problemas del contexto y proponen mejoras para las personas y la sociedad, utilizando los últimos avances en tecnología digital.
8. Comunicación efectiva: Comprende, construye, transmite mensajes coherentes, asertivos y de alto impacto que influyen en los demás usando múltiples modalidades, formatos y soportes en su lengua materna o en una segunda lengua nativa y lengua extranjera, de preferencia inglés.

3.2. Competencias específicas a las que contribuye la asignatura

1. Aplica los conocimientos de ciencias sociales para analizar e interpretar de forma sistémica el comportamiento humano en la sociedad en relación con los fenómenos salud-enfermedad y mejorar la calidad de vida de las personas, considerando el avance de las ciencias, la tecnología y las políticas de salud del país.
2. Demuestra habilidades sociales y comunicativas para relacionarse asertivamente y trabajar con el equipo de salud, el personal administrativo del centro laboral y los líderes de la comunidad.
3. Demuestra compromiso con su desarrollo personal, social y el cambio de la realidad socioeconómica, política y cultural del país, para hacer frente a los determinantes sociales de la salud-enfermedad.
4. Aplica sus conocimientos de inglés y el manejo de las nuevas tecnologías de información y comunicación para la búsqueda y consulta bibliográfica de las ciencias médicas, la participación en eventos académicos y científicos internacionales, en el desarrollo de la investigación y la publicación de artículos científicos.
5. Aplica los conocimientos sólidamente estructurados e integrados de las ciencias naturales vinculadas al ser humano, para el estudio de la morfofisiología humana normal.

6. Aplica los conocimientos sólidamente estructurados de la morfofisiología humana normal al estudio de las alteraciones morfo-fisiológicas y patológicas del cuerpo humano, como fundamento para interpretar los signos y síntomas de la enfermedad y realizar el diagnóstico clínico y tratamiento en el proceso de atención de los pacientes que acuden al servicio de salud.
7. Aplica los conocimientos sólidamente estructurados e integrados de salud pública basados en el enfoque de riesgo para el trabajo de promoción de la salud y prevención de la enfermedad en la comunidad.
8. Emplea los fundamentos de la investigación y la metodología de la investigación científica para identificar los problemas de salud más relevantes del país y de la región, proponiendo posibles soluciones.
9. Muestra conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores para la atención integral e integrada de la salud de las personas, la familia y la comunidad de la red de servicios de salud en los ámbitos de la promoción, prevención, recuperación y rehabilitación a lo largo del ciclo vital, con enfoque de género e interculturalidad, responsabilidad social y protección del medio ambiente.
10. Identifica y resuelve de manera eficaz y eficiente, los problemas de salud de baja y mediana complejidad de los pacientes que requieren atención médico-quirúrgica en los establecimientos de salud públicos o privados y en situaciones de desastres.
11. Refiere en forma oportuna a los pacientes con problemas de salud complejos a establecimientos de salud de mayor capacidad resolutoria para la atención especializada, de acuerdo a las evidencias científicas y el avance tecnológico.
12. Mantiene una adecuada relación médico-paciente-familia-comunidad dentro de los principios de respeto, valores éticos, equidad, salvaguarda de la intimidad y del secreto profesional.
13. Reconoce los dilemas éticos en una variedad de circunstancias del ejercicio profesional y toma decisiones guiado por los principios morales y bioéticos de la medicina y el código de ética y deontología del Colegio Médico del Perú.
14. Aplica los conocimientos de gestión de servicios de salud y enfrenta los cambios organizativos y las limitaciones estructurales y económicas desde una perspectiva estratégico-operativa para una gestión eficiente de los establecimientos del primer nivel de atención, con el propósito de proponer programas de mejora de la calidad de la prestación del servicio y de la situación de salud de la comunidad.
15. Aplica los conocimientos de medicina legal y legislación de la salud a las actividades profesionales, pericias legales y de medicina forense.
16. Demuestra profesionalismo en las actividades de médico cirujano dentro y fuera del establecimiento de salud.

IV. DESARROLLA EL COMPONENTE DE:

Investigación formativa (X)

El curso de Patología general e Inmunología clínica permite al estudiante realizar una intensa investigación formativa como parte del camino para llegar al diagnóstico definitivo, definido como el estándar dorado (gold standard) en el conocimiento de una enfermedad y base para todos los estudios de investigación.

En la actividad de Prácticas (Seminarios), el estudiante es motivado y guiado a realizar investigación bibliográfica en fuentes de información científicas sobre un tema distinto cada semana. La información obtenida de fuentes confiables es el insumo que utilizará en la exposición del Seminario respectivo. Se motiva al estudiante a realizar un pensamiento crítico de la información obtenida y a que plantee interpretaciones y soluciones nuevas frente a la enfermedad estudiada. Adicionalmente, se le ofrece la posibilidad de guía docente para desarrollar algún artículo médico susceptible de ser publicado en la Revista de la Facultad de Medicina Humana.

Responsabilidad social (X)

El curso prioriza el estudio de las enfermedades considerando variables como población y actividad socioeconómica, en relación a las regiones y el país. Igualmente, el conocimiento detallado de las enfermedades, permite al estudiante comprender su multicausalidad y la necesidad de un enfoque no sólo médico, sino social, económico y de conductas responsables con los semejantes y el entorno.

V. LOGROS DE LA ASIGNATURA

La carrera de Medicina Humana tiene como eje fundamental a las enfermedades pues conociéndolas a fondo, es posible aplicar estrategias de prevención, diagnóstico, tratamiento, recuperación y rehabilitación. El curso de Patología general e Inmunología clínica le presenta al estudiante el mundo de las enfermedades, sus procesos generales y la secuencia de eventos que ocurren en el organismo humano, desde el primer contacto con el factor nocivo, su desarrollo en células, tejidos y órganos, los mecanismos causantes del daño, la respuesta inmunitaria defensiva, la explicación de los signos/síntomas, los medios de diagnóstico para detectarlos, los cambios macro/microscópicos causados por la enfermedad, el enfoque de tratamiento, las complicaciones, el pronóstico y la profilaxis.

Al finalizar el curso de Patología general e Inmunología clínica, el estudiante:

- Conocerá los procesos nosológicos generales, comunes a la mayoría de las enfermedades que afectan al ser humano.
- Interpretará adecuadamente como un mismo proceso nosológico puede derivar en enfermedades distintas, dependiendo del órgano/tejido afectado.
- Correlacionará el factor etiopatogénico con los cambios celulares y su traducción en el cuadro clínico.
- Entenderá como los métodos diagnósticos tratan de identificar procesos patológicos generales y su correlación diagnóstica.
- Comprenderá las bases del tratamiento dirigido a revertir el proceso patológico hacia su estado normal.
- Definirá adecuadamente el pronóstico de cada paciente dependiendo de la enfermedad causal.
- Establecerá los mecanismos a utilizar en la profilaxis de las enfermedades.
- Al finalizar la asignatura el estudiante es capaz de describir cómo está organizado el sistema inmune y cómo se comporta en estado basal; podrá describir cada una de las etapas de la activación de la respuesta inmune innata y adaptativa y cómo se relacionan, así como también identificará y describirá los principales mecanismos de regulación.

VI. PROGRAMACIÓN DE CONTENIDOS

UNIDAD I:

LOGRO DE APRENDIZAJE:

Al finalizar la Unidad, con base en las alteraciones detectadas, el estudiante:

- Conoce las lesiones generales que afectan los órganos enfermos, identificándolas mediante métodos patológicos que conlleven al diagnóstico correcto de enfermedad.
- Identifica los diferentes tipos de lesión/adaptación y necrosis celular mediante el reconocimiento de las alteraciones macro/microscópicas y el diagnóstico posterior.
- Comprende las bases genéticas de las enfermedades, su traducción en genotipo/fenotipo y las consecuencias funcionales de la enfermedad.
- Reconoce el edema, la hemorragia, la trombosis, el shock y la coagulación intravascular diseminada, con base en los cambios morfológicos observados, conllevando al correcto diagnóstico.
- Reconoce la arterioesclerosis, vasculopatía hipertensiva, aneurismas, disecciones vasculares, la enfermedad inflamatoria vascular y los tumores vasculares, con base en los cambios morfológicos observados, conllevando al correcto diagnóstico.
- Explica el fundamento de las reacciones de hipersensibilidad III y IV. Describe los principales mecanismos de la respuesta autoinmune. Describe los principales defectos presentes en las inmunodeficiencias más frecuentes. Tiene conocimiento de la respuesta inmune en cáncer y trasplante de órganos.

UNIDAD I:	
-Al finalizar la unidad, el alumno será capaz de describir los componentes principales del sistema inmune, describir los cambios endoteliales en el proceso inflamatorio, los principales componentes de la respuesta humoral innata y adaptativa, y los mecanismos de presentación antigénica.	
Semana	Contenido
1 Tema: Generalidades sobre Patología General Fecha: 24 al 29 de agosto 2026	Teoría: Clase inaugural. Generalidades: conceptos de Patología general. Métodos de diagnóstico utilizados en patología. Dr. Eugenio Américo Palomino Portilla Martes 25 de agosto 2026 – Grupo 1 – 17:10– 18:50 horas Jueves 27 de agosto 2026 – Grupo 2 – 17:10– 18:50 horas Laboratorio: preparados histopatológicos de tipos de especímenes (biopsia endoscópica, biopsia con aguja, biopsia quirúrgica, citología, células gigantes, histoquímica P.A.S. Candidiasis esofágica). Seminarios de Patología general e Inmunología clínica: Conformación de grupos de alumnos, distribución y reparto de temas, explicación de la metodología a usar.
2 Tema: Lesión y adaptación celular Fecha: 31 de agosto al 05 de setiembre 2026	Teoría: Lesión y muerte celular. Acumulaciones intracelulares. Calcificación patológica. Adaptaciones celulares. Dra. Joselyn Rebeca Sánchez Sifuentes Martes 01 de setiembre 2026 – Grupo 1 – 17:10– 18:50 horas Jueves 03 de setiembre 2026 – Grupo 2 – 17:10– 18:50 horas Laboratorio: preparados histopatológicos (cicatriz queloide, necrosis isquémica intestinal, necrosis enzimática de páncreas, hipertrofia del miometrio, atrofia testicular, pólipo hiperplásico gástrico). Seminario de Patología general: Hiperplasia glandular y estromal prostática. Seminario de Inmunología clínica N° 1: Angiogénesis tumoral
3 Tema: Vías de muerte celular Fecha: 07 al 12 de setiembre 2026	Teoría: Introducción a la inmunología y vías de muertes celular: Apoptosis, piroptosis, necroptosis, ferroptosis y su correlación clínica Dr. Chiara Chilet, Christian Manuel Martes 08 de setiembre 2026 – Grupo 1 – 17:10– 18:50 horas Jueves 10 de setiembre 2026 – Grupo 2 – 17:10– 18:50 horas Laboratorio: preparados histopatológicos (arterioesclerosis-trombosis, arterioesclerosis de Monckeberg, malformación arteriovenosa, hemangioma capilar, émbolo, hemangioma cavernoso). Seminario de Patología general: Neoplasias vasculares Seminario de Inmunología clínica N° 2: Linfocitosis Hemofagocítica
4 Tema: Genética Fecha: 14 al 19 de setiembre 2026	Teoría: Alteraciones genéticas por defecto de material genético. Alteraciones por exceso de material genético. Alteraciones del orden de la secuencia del ADN. Patogenia de las enfermedades por alteraciones genéticas. Herencia autosómica recesiva. Enfermedades hereditarias ligadas al sexo. Enfermedades de herencia multifactorial. Dr. Eugenio Américo Palomino Portilla Martes 15 de setiembre 2026 – Grupo 1 – 17:10– 18:50 horas Jueves 17 de setiembre 2026 – Grupo 2 – 17:10– 18:50 horas Laboratorio: preparados histopatológicos (metaplasia intestinal, displasia leve del cuello uterino, displasia severa del cuello uterino, necrosis tumoral, colesterosis de vesícula biliar, hemosiderosis hepática).

UNIDAD I:	
	Seminario de Patología general: Síndrome de Down. Seminario de Inmunología clínica N° 3: Defectos inmunes en el síndrome de Down Actividad Integradora I: CASO CLÍNICO SOBRE SÍNDROME DE DOWN
5 Tema: Trastornos hemodinámicos / vasculares Fecha: 21 al 26 de setiembre 2026	Teoría: Edema, hiperemia y congestión; hemorragia, hemostasia y trombosis, coagulación intravascular diseminada, embolismo, infarto, choque. Vascularización normal. Enfermedades vasculares: Alteraciones congénitas. Arterioesclerosis. Enfermedad vascular hipertensiva. Enfermedad inflamatoria vascular. Aneurismas y disección. Neoplasias. Dr. Herbert Alejandro Yábar Berrocal Martes 22 de setiembre 2026 – Grupo 1 – 17:10– 18:50 horas Jueves 24 de setiembre 2026– Grupo 2 – 17:10– 18:50 horas Laboratorio: preparados histopatológicos (edema pulmonar, congestión pasiva hepática, necrosis tubular aguda, arterioesclerosis-trombosis, malformación arteriovenosa, émbolo). Seminario de Patología general: Edema pulmonar. Seminario de Inmunología clínica N° 4: Enfermedad de Kawasaki
6 Exámenes finales de la Unidad I. Fecha: 28 de setiembre al 03 de octubre 2026	Examen Teórico (martes 29 de setiembre 2026, 5pm): Examen escrito parcial cancelatorio, fecha y hora única, para todos los estudiantes. Examen de Laboratorio (desde el 29 de setiembre al 03 de octubre 2026): Examen parcial cancelatorio de Laboratorio, en día y hora de cada sub-grupo.

UNIDAD II:	
LOGRO DE APRENDIZAJE: Al finalizar la Unidad, con base en las alteraciones detectadas, el estudiante: -Conoce las implicancias nocivas de las alteraciones nutricionales en los diferentes órganos y sistemas humanos, utilizando los cambios morfológicos causados como camino al diagnóstico. -Identifica neoplasias benignas y malignas, de acuerdo con la histogénesis y cambios macro/microscópicos, para diagnosticar las neoplasias con precisión. -Al finalizar la unidad el alumno será capaz de describir el proceso de maduración y activación de linfocitos, explicará cómo se organiza la inmunidad de los epitelios. Describirá como es la respuesta inmune contra gérmenes y parásitos. Conocerá los mecanismos de daño debido a respuestas de hipersensibilidad.	
Semana	Contenido
7 Tema: Cambios endoteliales en la respuesta inflamatoria Fecha: 05 al 10 de octubre 2026	Teoría: Disfunción endotelial, inflamación neutrofílica y reacciones de hipersensibilidad Dr. Chiara Chilet, Christian Manuel Martes 06 de octubre 2026 – Grupo 1 – 17:10– 18:50 horas Jueves 08 de octubre 2026– Grupo 2 – 17:10– 18:50 horas (feriado, se reprogramará). Laboratorio: preparados histopatológicos (apendicitis aguda, absceso en epiploon, gastritis crónica por Helicobacter pylori, granulomas en tuberculosis ganglionar, inflamación granulomatosa por blastomycosis sudamericana en ganglio linfático, granuloma a cuerpo extraño). Seminario de Patología general: Tuberculosis pulmonar. Seminario de Inmunología clínica N° 5: Tuberculosis pulmonar: granuloma y respuesta Th1 Actividad Integradora II: CASO CLÍNICO SOBRE TUBERCULOSIS PULMONAR

UNIDAD II:	
8 Tema: Patología nutricional Fecha: 12 al 17 de octubre 2026	Teoría: Enfermedades nutricionales. Malnutrición, desnutrición proteico- calórica: marasmo, kwashiorkor. Vitaminas lipo e hidrosolubles: avitaminosis, hipervitaminosis. Dr. Eugenio Américo Palomino Portilla Martes 13 de octubre 2026 – Grupo 1 – 17:10– 18:50 horas Jueves 15 de octubre 2026– Grupo 2 – 17:10– 18:50 horas Laboratorio: preparados histopatológicos (atrofia muscular, médula ósea hipoplásica, médula ósea megaloblástica, osteopenia, malabsorción, esteatosis hepática). Seminario de Patología general: Obesidad. Seminario de Inmunología clínica N° 6: Obesidad y sistema inmune
9 Tema: Neoplasia Fecha: 19 al 24 de octubre 2026	Teoría: Definiciones, nomenclatura. Características de las neoplasias benignas y malignas. Diferenciación y anaplasia. Invasión local. Metástasis. Vías de diseminación. Estadaje. Dra. Joselyn Rebeca Sánchez Sifuentes Martes 20 de octubre 2026– Grupo 1 – 17:10– 18:50 horas Jueves 22 de octubre 2026– Grupo 2 – 17:10– 18:50 horas Laboratorio: preparados histopatológicos (adenoma tubular de colon, condrosarcoma, papiloma esofágico, Linfoma de Hodgkin, adenocarcinoma de vía biliar, neoplasia neuroendocrina pancreática). Seminario de Patología general: Carcinogénesis. Seminario de Inmunología clínica N° 7: Evasión de respuestas inmunitarias por parte de los tumores Actividad Integradora III: CASO CLÍNICO SOBRE NEOPLASIA
10 Tema: Inmunología del cáncer Fecha: 26 al 31 de octubre 2026	Teoría: Aspectos generales de la inmunología del cáncer y generalidades de rechazo al trasplante. Dr. Chiara Chilet, Christian Manuel Martes 27 de octubre 2026– Grupo 1 – 17:10– 18:50 horas Jueves 29 de octubre 2026– Grupo 2 – 17:10– 18:50 horas Laboratorio: preparados histopatológicos (amiloidosis en corazón, sarcoma de Kaposi esofágico, sialoadenitis en Síndrome de Sjögren, pénfigo, psoriasis, nódulo reumatoide). Seminario de Patología general: Lupus eritematoso sistémico. Seminario de Inmunología clínica N° 8: Sensores citosólicos de ADN e inmunocomplejos en el Lupus Actividad Integradora IV: CASO CLÍNICO SOBRE LUPUS ERITEMATOSO SISTÉMICO.
11 Exámenes finales de la Unidad II. Fecha: 02 al 07 de noviembre 2026	Examen Teórico (martes 03 de noviembre 2026, 5pm): Examen escrito parcial cancelatorio, fecha y hora única, para todos los estudiantes. Examen de Laboratorio (desde el 03 al 07 de noviembre 2026): Examen parcial cancelatorio de Laboratorio, en día/hora de cada sub-grupo.

UNIDAD III:	
LOGRO DE APRENDIZAJE: Al finalizar la Unidad, con base en las alteraciones detectadas, el estudiante: -Entiende el proceso infeccioso basado en el reconocimiento del germen, la respuesta del organismo a nivel celular y el diagnóstico diferencial de cada entidad. -Conoce los procesos patológicos más frecuentes que acontecen en la edad pediátrica, sus cambios morfológicos hasta el nivel celular y su correlato clínico y diagnóstico. -Reconoce los cambios y lesiones relacionados con envejecimiento, interpretando con base morfológica la sintomatología y el diagnóstico respectivo. - Comprende las alteraciones y lesiones relacionadas el medio ambiente, interpretando sus cambios morfológicos, en correlación con sintomatología y el diagnóstico.	
Semana	Contenido
12 Tema: Patología de las enfermedades infecciosas y parasitarias. Fecha: 09 al 14 de noviembre 2026	Teoría: Mecanismos de lesión inflamatoria y tipos de respuesta tisular frente a las enfermedades virales, bacterianas, micóticas y parasitarias. Dr. Eugenio Américo Palomino Portilla Martes 10 de noviembre 2026– Grupo 1 – 17:10– 18:50 horas Jueves 12 de noviembre 2026– Grupo 2 – 17:10– 18:50 horas Laboratorio: preparados histopatológicos (gastritis granulomatosa tuberculosa, esofagitis herpética, strongiloidiasis gástrica, giardiasis duodenal, oxiuriasis apendicular, citomegalovirus en estómago). Seminario de Patología general: COVID 19. Seminario de Inmunología clínica N° 9: Funciones efectoras de los linfocitos T CD8+ y células NK Actividad Integradora V: CASO CLÍNICO SOBRE COVID-19
13 Tema: Patología infantil. Fecha: 16 al 21 de noviembre 2026	Teoría: Anomalías congénitas, asfisia perinatal, distrés respiratorio idiopático neonatal. Enterocolitis necrotizante neonatal. Trauma obstétrico. Alteraciones del metabolismo de carbohidratos, glicoproteínas, lípidos, aminoácidos. Tumores y pseudotumores de la infancia. Dra. Joselyn Rebeca Sánchez Sifuentes Martes 17 de noviembre 2026 – Grupo 1 – 17:10– 18:50 horas Jueves 19 de noviembre 2026 – Grupo 2 – 17:10– 18:50 horas Laboratorio: preparados histopatológicos (enfermedad de la membrana hialina pulmonar, tumor de Wilms, neuroblastoma, hemorragia intracerebral, atresia congénita de vías biliares, aspiración de líquido amniótico). Seminario de Patología general: Infección respiratoria aguda (IRA).
14 Tema: Inmunidad a agentes infecciosos. Fecha: 23 al 28 de noviembre 2026	Teoría: Inmunidad a virus, bacterias, hongos y parásitos. Dr. Chiara Chilet, Christian Manuel Martes 24 de noviembre 2026 – Grupo 1 – 17:10– 18:50 horas Jueves 26 de noviembre 2026 – Grupo 2 – 17:10– 18:50 horas Laboratorio: preparados histopatológicos (elastosis actínica, catarata, keratoacantoma, endometrio atrófico, queratosis seborreica). Seminario de Patología general: Enfermedad de Parkinson.
15 Tema: Patología ambiental. Fecha: 30 de noviembre al 05	Teoría: Envejecimiento orgánico. Definición, Envejecimiento celular, Teorías del envejecimiento. Enfermedades del envejecimiento: cambios en los órganos y sistemas. Contaminación Ambiental. Lesiones por medicamentos, yatrogenia. Lesiones por agentes químicos. Lesiones por agentes físicos. Traumatismo mecánico. Lesiones térmicas, generalidades, concepto. Dr. Melchor Carlos Pachas Peña

UNIDAD III:	
de diciembre 2026	Martes 01 de diciembre 2026 – Grupo 1 – 17:10– 18:50 horas Jueves 03 de diciembre 2026 – Grupo 2 – 17:10– 18:50 horas Laboratorio: preparados histopatológicos (elastosis actínica, catarata, keratoacantoma, endometrio atrófico, queratosis seborreica). Laboratorio: preparados histopatológicos (hemosiderosis esplénica, queratosis actínica, enfisema, bronquitis crónica, cáncer de vejiga, antracosis pulmonar). Seminario de Patología general: Neumoconiosis.
16 Exámenes finales de la Unidad III Fecha: 07 al 12 de diciembre 2026	Examen Teórico jueves 10 de diciembre 2026, 5pm): Examen escrito parcial cancelatorio, fecha y hora única, para todos los estudiantes. Examen de Laboratorio (desde el 07 al 12 de diciembre 2026): Examen parcial cancelatorio de Laboratorio, en día/hora de cada sub-grupo.
17	Examen sustitutorio (jueves 17 de diciembre 2026, 5pm).

VII. ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS

Debido a la cantidad de información que el curso brindará, se utilizarán diversas estrategias, dependiendo del tema a exponer. Entre las técnicas más utilizadas tenemos el aprendizaje basado en problemas, el aprendizaje colaborativo, el uso de mapas mentales y el estudio de casos clínico-patológicos. Todo lo anterior se utilizará para las actividades siguientes:

Clases Teóricas:

Actividad educativa alrededor de la cual giran todas las otras actividades de la semana, dictada por los profesores del curso, en modalidad presencial, tipo conferencia, fomentando la participación activa del estudiantado, en el aula designada para tal fin. Cada docente dictará la clase respectiva en el capítulo correspondiente y de acuerdo al cronograma establecido en el Sílabo, los días martes, una clase teórica de dos horas académicas por semana.

Laboratorio de microscopía:

Actividad educativa realizada en modalidad presencial, en el ambiente físico del Laboratorio de Patología general e Inmunología clínica, usando los medios de bioseguridad indicados en el respectivo manual. El docente responsable empezará la actividad con una exposición sobre las enfermedades que se estudiarán en láminas histopatológicas durante la sesión. Para esto utilizará un sistema de cómputo proyectando sobre un écran o pantalla digital interactiva los conceptos teóricos y prácticos necesarios para el desarrollo de la actividad, fomentando la participación activa de los estudiantes, absolviendo las preguntas del auditorio y motivando su interés. Esta exposición dura un promedio de 50 a 60 minutos.

Finalizada la exposición del docente, los estudiantes, utilizando los microscopios y las láminas histopatológicas respectivas, analizarán cada una de las entidades explicadas previamente por el docente, quien estará presente y atento a cualquier consulta y solicitud de los estudiantes del subgrupo.

Se contará con una Guía de Laboratorio que orientará al estudiante en el análisis de los criterios patológicos a ser encontrados en las respectivas láminas histopatológicas.

Además, los estudiantes pueden consultar libremente cualquier libro de Patología disponible en físico o vía virtual sobre los temas de estudio.

Cada subgrupo realizará una actividad de Laboratorio por semana según programación, con una duración de 3 horas académicas.

Seminario (Práctica):

Constituye una actividad educativa de aprendizaje activo, en modalidad presencial, en donde los estudiantes expositores desarrollan un tema, utilizando el aula y los medios audiovisuales designados para tal fin. En la primera semana, el profesor procede a la organización de los grupos de estudiantes y la correspondiente distribución de los temas que figuran en el sílabo, nominándose a los responsables de cada uno de ellos.

A partir de la segunda sesión, el profesor dirige la actividad y los alumnos designados exponen el tema. Al finalizar, hacen entrega de la exposición y/o de un informe monográfico. El resto de estudiantes atenderá la presentación y al término de ésta pueden hacer comentarios, aportes y preguntas. El docente responsable motivará la participación de los estudiantes. La sesión culminará con una evaluación escrita sobre el tema expuesto.

Cada subgrupo realizará una actividad de Seminario (Práctica) por semana según programación, con una duración de 1 hora académica.

Actividad Integradora (Práctica):

Constituye una actividad práctica en pequeño grupo donde se puede realizar: Aprendizaje Basado el Equipo (TBL), Aprendizaje Basado en Casos (CBL), simulación, discusión grupal, tutoría y experimentación, clases magistrales, preparados histológicos, portafolio laboratorio, Aprendizaje basado en juegos.

Los artículos en negrita y mencionados a continuación, corresponden al nuevo Reglamento de Evaluación académica del estudiante de pregrado de la Escuela Profesional de Medicina Humana de la Facultad de Medicina Humana “Manuel Huamán Guerrero”, aprobados en Acuerdo del Consejo Universitario N°2318-2025.

Art. 76° La asistencia a todas las actividades académicas es obligatoria según lo programado, de forma presencial y/o virtual, no podrá ser menor del 70%. (Art.19° del Reglamento General de la URP y Art. 35 del Reglamento General de Evaluación Académica del Estudiante).

Art. 77° La asistencia a todas las actividades académicas contempladas en el sílabo es obligatoria. Los docentes son responsables de registrar esta asistencia de manera oportuna en el sistema informático de la URP.

Art. 78° Se establece un tiempo de tolerancia de diez (10) minutos para el ingreso a las actividades académicas programadas, desde la hora oficial de inicio.

Art. 79° El Coordinador de la asignatura tiene la obligación de informar al estudiante cuando este sobrepase el 30% de inasistencia en la teoría o en la práctica al concluir el semestre académico. En este caso, el estudiante quedará inhabilitado para rendir el último examen, colocándose el calificativo cero (0.0). El coordinador de la asignatura colocará en el acta de nota final de la asignatura un calificativo no mayor de diez (10), que se obtiene promediando las calificaciones previas logradas por el estudiante durante el semestre académico. Asimismo, queda inhabilitado para dar examen sustitutorio.

Art. 80° Toda inasistencia por enfermedad deberá justificarse ante el docente coordinador de la asignatura dentro del plazo de 72 horas, presentando el certificado médico visado por el Departamento Médico de la Universidad. No se aceptan justificaciones de inasistencias por motivos de trabajo o viaje.

Art.81° Los estudiantes que participan en actividades de investigación, proyección social, culturales, y deportivas, representando a la Universidad, tendrán facilidades para que desarrollen tales actividades, adjuntando a su solicitud, los documentos que sustenten dicha actividad.

VIII. RECURSOS

*Equipos: Proyector multimedia, computadoras, pantalla digital interactiva, microscopios binoculares. Los estudiantes también pueden utilizar laptops, tablets, celulares, etc.

*Materiales: Actividades educativas en medios informáticos (power point, PDF), Guía de Laboratorio, libros de texto, láminas histopatológicas.

*Plataformas: en los casos que corresponda (días feriados oficiales o suspensión de clases por algún acontecimiento) puede utilizarse la Plataforma ZOOM incorporada al Aula Virtual de la Universidad Ricardo Palma para la realización de actividades académicas.

IX. EVALUACIÓN

Las evaluaciones serán presenciales para todas las actividades. El sistema de evaluación se adecúa al reglamento de evaluación establecido por la Universidad y aprobado por acuerdo del Consejo Universitario N°2318-2025. Para efectos de la evaluación, el curso se divide en:

Exámenes teóricos, son por escrito, constan de 20 preguntas tipo objetivo con cuatro alternativas de respuesta y valor de 1 punto por pregunta. El tiempo otorgado para el examen es de 30 minutos. Las fechas programadas para los exámenes son impostergables.

Exámenes de laboratorio, se evalúan utilizando imágenes de 10 láminas histopatológicas del total de láminas estudiadas en la Unidad respectiva, con valor de 2 puntos cada una y proyectadas en formato multimedia sobre un écran o pantalla digital. En cada caso el estudiante identificará el órgano estudiado, el diagnóstico de la lesión, la descripción de los criterios microscópicos y establecerá finalmente una correlación con la etiopatogenia de la enfermedad. El tiempo otorgado para el examen es de 20 minutos.

Los exámenes de laboratorio se realizarán en la fecha correspondiente al Laboratorio de cada subgrupo. No se aceptarán cambios, estando prohibido rendir dichos exámenes en un grupo que no sea el determinado por la Oficina de Registros y Matrícula de la Facultad.

Los exámenes de Laboratorio serán calificados en el aula por el docente inmediatamente después de finalizado el examen, luego serán revisados junto con los estudiantes aclarando cualquier reclamo a que hubiere lugar, quedando la nota definida en la misma sesión académica.

Seminarios (prácticas), se evaluarán en el momento de la exposición en base a:

- Asistencia y puntualidad.
- Calidad de la exposición.
- Cumplimiento y calidad del trabajo monográfico digital.
- Participación activa del estudiante.
- Examen sobre el tema de los seminarios.

Evaluación Actividad Integradora

La actividad integradora ha sido definida para esta asignatura como un ejercicio académico que permite a los estudiantes aplicar e interconectar conocimientos teóricos y prácticos de patología general e inmunología clínica para resolver problemas, analizar casos clínicos o desarrollar un producto académico.

- Se realizará en las semanas 4, 7, 9, 10 y 12 del ciclo académico en curso.

La evaluación sumativa de la actividad integradora será promediada con las evaluaciones de seminarios.

Otros artículos del Reglamento de Evaluación aplicables son:

Art. 31 ° El estudiante está obligado a rendir todos los exámenes programados, aunque tenga promedio aprobado antes del término del semestre académico. En caso que no rinda una evaluación en la fecha programada sin justificación válida recibirá la calificación de cero (0.0).

Art. 32° El cálculo del promedio de cada unidad temática o capítulo y del curso se detalla en la fórmula de evaluación, que debe figurar en el sílabo y el aula virtual.

Art. 35° Los tipos de exámenes teóricos de una asignatura pueden ser:

Regulares: Escritos, únicos, parciales y cancelatorios. El examen teórico deberá estar conformado por un mínimo de veinte (20) preguntas de alternativa múltiple, cada una con cuatro (04) opciones y una única respuesta correcta, la duración del examen será de treinta (30) minutos...

Rezagados: Los estudiantes rendirán este tipo de evaluaciones cuando por motivos de fuerza mayor no pudieron rendir el examen en fecha regular, debido a:

- a. Problemas de salud que obligan a guardar reposo, debiendo presentar certificado médico expedido o validado por el centro médico de la Universidad Ricardo Palma, dentro de las 72 horas después del examen.
- b. Participación como representante de la universidad o facultad en eventos académicos, culturales o deportivos, debiendo adjuntar la constancia respectiva.
- c. Fallecimiento de un familiar (padre, madre, hermano(a), hijo(a) o cónyuge).

En estos casos, el estudiante presentará una solicitud escrita, debidamente sustentada, al Coordinador de la asignatura para rendir el examen de rezagado, el cual será tomado en un plazo no mayor a siete (07) días hábiles. La calificación será igualmente de 0 a 20. La evaluación de rezagados para la teoría o práctica, se da por única vez.

Sustitutorios: El estudiante tiene derecho al examen sustitutorio al término del semestre académico y en fecha única, siempre y cuando haya obtenido promedio final desaprobatorio de la asignatura mayor o igual a siete. Solo se puede rendir un examen sustitutorio por asignatura; la unidad temática o capítulo desaprobado a ser sustituido será el que muestre la calificación más baja. No aplica para los exámenes tipo práctico. El examen sustitutorio está sujeto al cumplimiento de las siguientes condiciones (Art. 22° de Reglamento General de Evaluación Académica del Estudiante y Art. 26° del Reglamento General de la URP):

- a) Haber rendido el examen teórico del capítulo a sustituir o no haber rendido el examen en la fecha regular por causas justificadas.
- b) Tener como promedio de prácticas (calificadas, laboratorios, talleres, lecturas, etc.) de la unidad temática o capítulo a sustituir, un calificativo no menor de siete (07).

Es requisito indispensable haber cumplido con el porcentaje mínimo de asistencia establecido en el Artículo 35° Reglamento General de Evaluación Académica del Estudiante. El estudiante que no cumpla con la asistencia mínima será desaprobado automáticamente y no tendrá derecho a examen sustitutorio. La nota del examen sustitutorio reemplaza a la calificación original desaprobatoria siempre que sea mayor a la nota sustituida. Si la calificación fuera igual o menor, se mantendrá la

calificación original. La calificación del examen sustitutorio es vigesimal de 0 a 20, en números enteros y se considera aprobado si obtiene la nota mínima de once (11.0).

La programación y publicación de las fechas de los exámenes sustitutorios serán incluidas en el sílabo.

Los estudiantes que hubieran cometido falta de probidad en los exámenes o trabajo, recibirán el calificativo de cero y el examen no es sustituible.

Otros criterios de importancia

Art. 42 ° Los estudiantes tienen derecho a revisar su examen escrito dentro de los 7 días a partir de la fecha del examen. Cada estudiante firmará el examen luego de revisado, dando conformidad al calificativo. Sólo se publican las claves de las respuestas del examen. Las calificaciones obtenidas por los estudiantes se publicarán a través del intranet de la URP y dentro de los ocho (8) días hábiles después de haberse realizado el examen.

Art. 43 ° La calificación del último examen se entrega y revisa hasta tres días después de ser rendido y la calificación del examen sustitutorio se entrega y revisa 24 horas después de aplicada (Art. 27° del Reglamento General de Evaluación Académica de la URP).

Art. 44 ° La calificación del último examen se entrega y revisa hasta tres días después de ser rendido y la calificación del examen sustitutorio se entrega y revisa 24 horas después de aplicada (Artículo 27 del Reglamento general de Evaluación académica de la URP)

Art. 45 ° Cuando un estudiante manifieste verbalmente su disconformidad con la calificación obtenida o se identifique cualquier error en la corrección de las respuestas, se procederá a la rectificación inmediata de la calificación directamente en el examen. Para validar dicha corrección, tanto el estudiante como el docente deberán firmar junto a la nueva calificación. Adicionalmente, se deberá registrar la fecha y hora de la modificación al lado de las firmas.

Art. 46° En caso de que el estudiante no esté conforme con la calificación del examen durante la revisión de la prueba, puede presentar por escrito su reclamo, con la sustentación debida, dentro de las 48 horas hábiles de haberse realizado la revisión del examen, y lo hará en primera instancia ante el coordinador de la asignatura y en segunda instancia ante el(la) Director(a) de la Escuela Profesional de Medicina Humana, cuyos veredictos son inapelables.

Art. 47° Todo reclamo escrito de las calificaciones es de carácter personal y no grupal; debe sustentarse con la bibliografía correspondiente y debidamente validada y actualizada.

Art. 48° No se atenderán las revisiones de exámenes y reclamos de calificaciones, fuera de las fechas fijadas por el presente reglamento, considerándolas improcedentes por ser extemporáneas.

Sobre las notas promedio y final

Art. 50 La escala de calificación es de cero (00) a veinte (20). La nota mínima aprobatoria para cada unidad temática o capítulo es de once (11).

Art. 51 ° Las formas de evaluación y las fórmulas correspondientes para calcular el promedio final, deberán ser introducidas en el sistema informático de la URP de manera obligatoria por el coordinador de asignatura. (Art. 12° Reglamento General de Evaluación Académica del Estudiante). Está prohibido almacenar y utilizar calificaciones de un semestre académico a otro.

Art. 52° Requisitos de aprobación:

- a) Obtener una nota final igual o superior a once (11).

- b) Cumplir con el porcentaje mínimo de asistencia a clases teóricas y prácticas, según lo establecido en el Art.19° del Reglamento General de la URP y Art. 35 del Reglamento General de Evaluación Académica del Estudiante.
- c) Aprobar más del 50% de los exámenes teóricos programados por la asignatura (ver inciso d), excepto cuando en las asignaturas donde sólo se haya programado dos exámenes, en cuyo caso se debe aprobar al menos 01 examen; de no cumplir con el requisito el promedio final será de 10 (diez).
- d) Aprobar los exámenes teóricos en la siguiente proporción:

De 3 exámenes programados 2 aprobados (criterio aplicable al curso)

***NOTA:** en el Acuerdo de Consejo Universitario 1097-2026 que modifica el artículo 52, NO HUBO ninguna modificación a la proporción de exámenes aprobados aplicables a éste curso, por tanto, se mantiene necesaria la aprobación de 2 exámenes teóricos de los 3 programados.

Art. 53° Desaprobación:

El estudiante que obtenga una nota final menor a once (11) o no cumpla con los requisitos de asistencia, desaprobará el curso.

Art. 60 ° Responsabilidades del docente:

- Comunicar a los estudiantes el sílabo, los criterios, instrumentos y ponderaciones de evaluación al inicio del semestre lectivo.
- Diseñar y aplicar instrumentos de evaluación válidos y confiables, acordes con las competencias a evaluar.
- Proporcionar retroalimentación oportuna y constructiva a los estudiantes.
- Publicar y registrar las calificaciones de manera transparente y en los plazos establecidos.

Art. 61 ° Responsabilidades del estudiante:

- Conocer y cumplir con las disposiciones del presente Reglamento.
- Participar activamente en el proceso de enseñanza-aprendizaje y en las actividades de evaluación.
- Asumir la responsabilidad de su propio aprendizaje y buscar la retroalimentación.
- Actuar con honestidad académica en todas las instancias de evaluación.

Art. 63° Se sancionará al estudiante por la acción o intento, que tenga como objetivo obtener una ventaja deshonesto en cualquier evaluación o actividad académica. Incluyendo:

- Plagio.
- Copia.
- Suplantación.
- Uso no autorizado de materiales.
- Colaboración no autorizada.
- Alteración de documentos.
- Acceso no autorizado.

Art. 64° Al inicio de todo examen teórico o práctico el estudiante presentará el carnet universitario o el DNI si le fuere requerido por el docente.

Art. 65° Está terminantemente prohibido que el estudiante porte o utilice celulares o aparatos electrónicos durante el desarrollo del examen, el incumplimiento será sancionado con la anulación del examen y se registrará el calificativo de cero (0.0) en la prueba de examen, con el informe respectivo, y adjuntando el examen anulado, al Director de la Escuela Profesional de Medicina Humana. El estudiante no tendrá derecho a examen sustitutorio del examen anulado.

Art. 66° Los estudiantes que hubieran cometido falta de probidad en los trabajos y/o en la resolución de los exámenes, se les anulará el examen y recibirán el calificativo de cero (0.0) Este calificativo no será sustituible con ningún otro examen Y formará parte del promedio final. (Art. 31 del Reglamento General de Evaluación Académica del Estudiante).

Art. 67° La suplantación de estudiantes en las pruebas de evaluación, la adulteración de calificativos, la falsificación de la firma de los docentes y otros actos similares que atenten contra la validez de las pruebas y los calificativos correspondientes, constituye falta muy grave (Art.160 del Reglamento de Deberes, Derechos y Régimen Disciplinario de los Estudiantes y Art. 32° del Reglamento General de Evaluación Académica del Estudiante). Dichos actos serán denunciados por el docente al Director(a) de la Escuela Profesional de Medicina Humana, vistas en Consejo de Facultad y sancionadas por el Tribunal de Honor siguiendo los procedimientos establecidos. El estudiante suplantado será calificado en el examen con la nota cero (0.0), sin perjuicio de las sanciones que correspondan al estudiante suplantado y al suplantador.

Las notas de las actividades educativas Laboratorio y Seminarios tienen un peso específico de uno (1).

Las notas de la actividad educativa Teórica tienen un peso específico de dos (2).

Obtención de la nota final y fórmula del curso de Patología General. Ejemplo:

PROMEDIO TEÓRICO (PT)

Primer examen teórico = 15

Segundo examen teórico = 15

Tercer examen teórico = 15

$$\frac{45}{3} = 15 \times 2 = 30$$

(factor de calificación 2)

$$(PT + PP) / 3$$

$$PROMEDIO FINAL = 30 + 15 = 45 / 3 = 15 \text{ (Nota Final)}$$

PROMEDIO PRÁCTICO (PP)

Primer examen laboratorio = 15

Segundo examen laboratorio = 15

Tercer examen laboratorio = 15

$$\text{Nota final de Práctica (Sem.)} = 15$$

$$\frac{60}{4} = 15 \times 1 = 15$$

(factor de calificación 1)

*La fórmula de evaluación, ingresada al Aula Virtual, es la siguiente:

$$((2*(EVA1+EVA2+EVA3)/3 + (1LAB+2LAB+3LAB+PRA1)/4)/3)$$

MODELO DE RÚBRICA PARA ACTIVIDADES DE LABORATORIO

CRITERIOS	NIVEL ALCANZADO			
	4. EXCELENTE	3. SATISFACTORIO	2. PUEDE MEJORAR	1. INADECUADO
Cumple con: -Puntualidad -Uso de mandil -Correcta manipulación de microscopio/láminas -Comportamiento responsable	Cumple los 4 criterios	Cumple 3 criterios	Cumple 2 criterios	Cumple 1 criterio
Identifica histológicamente el órgano/tejido estudiado y el diagnóstico de enfermedad	Identifica correctamente el órgano/tejido estudiado y el diagnóstico de la enfermedad	Identifica correctamente solo el órgano/tejido estudiado o el diagnóstico de la enfermedad	Identifica parcialmente solo el órgano/tejido estudiado y/o el diagnóstico de la enfermedad	No identifica ni el órgano estudiado ni la enfermedad
Identifica las características macroscópicas de la enfermedad	Identifica correctamente todas las características macroscópicas	Identifica correctamente más de la mitad de las características macroscópicas	Identifica correctamente menos de la mitad de las características macroscópicas	No las identifica
Identifica las características microscópicas de la enfermedad	Identifica correctamente todas las características microscópicas	Identifica correctamente más de la mitad de las características microscópicas	Identifica correctamente menos de la mitad de las características microscópicas	No las identifica
Identifica los factores etiológicos y patogénicos de la enfermedad	Identifica correctamente todos los factores etiológicos y patogénicos de la enfermedad	Identifica correctamente solo la etiología o la patogenia de la enfermedad	Identifica parcialmente solo la etiología y/o la patogenia de la enfermedad	No los identifica

RÚBRICA DE EXPOSICIÓN SEMINARIOS DE INMUNOLOGÍA

CRITERIOS DE EVALUACION		Puntos	0	1	2	3
Presentación oral (Máximo 12 puntos)	Explica de forma clara y fluida	0 – 3	Lee toda la presentación. Muestra falta de preparación y conocimiento del tema	Lee parcialmente la presentación. Demuestra poco conocimiento del tema	Presenta la exposición abordando las ideas principales y secundarias lee por momentos, muestra conocimiento del tema	Presenta la exposición explicando las ideas principales y secundarias lee por momentos, muestra conocimiento y entendimiento del tema
	Esquema de la presentación	0 – 1	No presenta el esquema de la presentación	Presenta el esquema de la presentación		
	Utiliza las imágenes que presenta	0 – 3	No presenta imágenes. Presenta imágenes, pero no las utiliza en la presentación	Utiliza las imágenes poco y no las explica adecuadamente	Describe las imágenes y explica con fluidez evidenciando conocimiento del tema	Presenta imágenes, las describe y explica demostrando conocimiento y dominio del tema de exposición
	Vocabulario	0 – 1	No usa vocabulario adecuado	Usa vocabulario adecuado		
	Disertan correctamente vestidos	0 – 1	No se presenta correctamente vestido	Se presenta correctamente vestido		
	Expone frente al auditorio	0 – 2	No se ubica frente al auditorio	Se ubica frente al auditorio, pero no se dirige a los asistentes	Se ubica frente al auditorio y se dirige a los asistentes	
	Presenta la exposición en la fecha programada	0 – 1	No presenta el día y a la hora programada	Presenta el día y a la hora programada		
Uso de los recursos (Máximo 5 puntos)	Presenta los puntos a explicar sin mucho texto	0 – 2	Presenta las diapositivas con mucho texto, se evidencia transcripción literal de la fuente bibliográfica	Presenta diapositivas con títulos, subtítulos, con texto explicativo del punto de exposición, algunas transcripciones literales de la fuente bibliográfica	Presenta diapositivas con títulos, subtítulos, con texto explicativo del punto de exposición, no es evidente la transcripción literal de la fuente bibliográfica	
	Utiliza gráficos y mapas conceptuales	0 – 2	No presenta gráficos explicativos	Presenta gráficos explicativos: organigramas, diagramas de flujo, otros	Presenta gráficos explicativos: organigramas, diagramas de flujo, otros	Presenta mapas conceptuales
	Respeto el tiempo establecido	0 – 1	No concluye la presentación en el tiempo asignado	Concluye la presentación en el tiempo asignado		
CRITERIOS DE EVALUACION		Puntos	0	1	2	3
Trabajo de investigación (Máximo 3 puntos)	Realiza consultas bibliográficas presenta aportes adicionales a la revisión	0 – 1	No presenta bibliografía de revisión	Presenta imágenes de los artículos de revisión y explica el contenido		
	Presenta la bibliografía utilizada	0 – 1	No presenta bibliografía	Presenta bibliografía		
	Los contenidos entregados se ajustan a lo solicitado	0 – 1	El contenido de la presentación es pobre, poco o ningún texto explicativo	El contenido de la presentación tiene información adecuada y con texto explicativo		

X. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

BIBLIOGRAFIA BÁSICA

- Robbins, Cotran y Kumar, Pathologic basis of disease, 11va. Edición, 2026. Editorial Elsevier
- Rubin y Strayer, 9ª. Edición, 2023, Editorial Wolters Kluwer, Lippincott Williams & Wilkins.
- Robbins y Cotran, Atlas de Patología, 4a. edición, 2020, Editorial Elsevier.
- Abbas, A. K., Lichtman, A. H., Pillai, S., & Henrickson, S. (2026). Cellular and Molecular Immunology (11th ed.). Elsevier.
- Aguilar Olano, JL, Bases de la Inmunología Clínica (2019), Universidad Peruana Cayetano Heredia, segunda edición Lima.

BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA

- Pathology outlines, <https://www.pathologyoutlines.com/>
- Martin F. Flajnik, Nevil J. Singh, Steven M. Holland (2023): Paul's Fundamental Immunology. Wolters Kluwer, 8th edition.
- Male David, Brostoff, Stokes Peebles R., Male Victoria (2021), Immunology Editorial Elsevier, 9na Edición.
- Richard Coico, Geoffrey Sunshine, Eli Benjamini (2021): Immunology a Short Course. 8va Edición.
- Charles Janeway y Paul Travers (2022), Immunobiology, The Immune System in Health and Disease. Editorial Current Biology Ltd. Londres, San Francisco, New York, 10ma Edición.
- Nature Reviews Immunology.
- Nature Reviews Disease Primers.5